



DECRETO ALCALDICIO N° 3502

MODIFICA D.A N° 3186 de fecha 05.11.2019

REQUINOA, 05 Dic. 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3186 de fecha 05.11.2019, mediante el cual que autoriza Giro de Fondo por rendir de \$200.000 para adquisicion de insumos de reparacion y mantencion del teatro municipal de Requinoa a nombre de Luis Solis Olguin Rut: 14.537.447-2.

El Memo N° 370 de fecha 06.12.2019, mediante el cual solicita modificación del Decreto Alcaldicio N° 3186 de fecha 05.11.2019, por error en cuenta presupuestaria

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo N° 62, Aclaración de Actos.

DECRETO

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3186 de fecha 05.11.2019, por error en cuenta presupuestaria

DICE:

Imputese el gasto con cargo a la cuenta 215-22-06-999 "Otros" Programas Culturales, Teatro Municipal, del presupuesto municipal vigente.

DEBE DECIR:

Imputese el gasto con cargo a la cuenta 215-22-06-999 "Otros" Gestion Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/LSO/mrc

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Daf (1)

Cultura (1)

Archivo